

ANUNCIO
LISTA DE EXCLUIDOS EN LAS BOLSAS DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE CARTES
POR NO ESPECIFICAR LA BOLSA

El día doce de junio de dos mil doce, el Alcalde ha adoptado la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Declaro aprobada la siguiente lista provisional de excluidos al concurso para la integración en las bolsas de empleo temporal del Ayuntamiento de Cartes por no haber especificado en cuál de las bolsas quieren ser incluidos:

RELACIÓN ALFABÉTICA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS			
APELLIDOS	NOMBRE	D. IDENTIDAD	CAUSAS
Álvarez Molina	Roberto	12.365.973-T	6
Arroyo Morales	Araceli	20.207.531-F	6
Calderón Luque	Natalia Andrea	70.827.788-R	6
Carión Pastor	Juan Antonio	45.837.535-F	6
Casado Fernández	Luis	09.768.532-H	6
Collado Arce	Leticia	72.073.128-Y	6
Colsa Salieto	Benjamín	34.048.806-C	6
Galán Sanchidrián	María Teresa	22.977.066-C	2, 6
Gutiérrez Cueva	David	72.040.270-S	6
Izquierdo Salvador	Susana	51.356.555-Q	1, 2, 6
Lahera Pérez	Pilar Yolanda	13.903.018-R	6
Mladenova Chobanova	Severina	X-04.103.498-E	1, 3, 6
Peña Mier	Beatriz	13.769.929-J	2, 3, 6
Rubio Pérez	Almudena Emilia	12.413.843-F	6
Ruiz Fernández	Ana	72.049.937-E	6
Saiz Varona	Roberto	13.775.012-J	6

CAUSAS DE EXCLUSIÓN.-

1. No aportar copia de documento de identidad.
2. No acreditar la titulación exigida.
3. No presentar instancia original.
4. No firmar la instancia.
5. No cumplir con el artículo 3.1.a) de las Bases.
6. No señalar la bolsa a la que se presenta.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos de las respectivas bolsas de empleo, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el tablón de edictos de la Corporación y en la dirección de Internet del Ayuntamiento de Cartes (<http://www.cartes.es>), para formular alegaciones de subsanación de deficiencias.

TERCERO.- Que se publique esta resolución en el tablón de edictos de la Corporación y en la dirección de Internet del Ayuntamiento de Cartes (<http://www.cartes.es>), y se dé cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

Cartes, 13 de junio de 2012.

El Alcalde,

Fdo. Bernardo Berrio Palencia.